



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1996/27
30 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3669ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de mayo de 1996, el Presidente del Consejo de Seguridad, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio", hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"En relación con la resolución que se acaba de aprobar sobre la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

Como es bien sabido, el Secretario General, en el párrafo 14 de su informe sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/1996/368), señala lo siguiente: 'A pesar de la tranquilidad que reina actualmente en el sector israelí-sirio, la situación en el Oriente Medio no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un acuerdo amplio que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio'. Esa declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."
